

devense gastar hasta en cantidad  
de cien m<sup>rs</sup>. Nueva Real señalada  
sea con especial o<sup>u</sup>m de U. H. en el  
y supremo Consejo de Castilla, por  
cuios motivos se persuaden aho  
suplicantes no pueden dar salida p<sup>a</sup>  
ta satisfaccion de otra cantidad de  
los mil, y mas m<sup>rs</sup>. de los años tres años  
que se repiten en la nueva Insa  
culay. ; Y así mismo con igual su  
mision, exponer, les paxete aho  
Corteo, que en el caso de devense  
efectuar esta, en este año, deve  
ma ser al final del, así por que